



## INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR EN LA JURA DE INSPECTORES JEFES

El pasado miércoles día 20, tuvo lugar la jura del cargo de la XXI Promoción de Inspectores Jefes, aderezada por el discurso del director general que, como no podía ser de otra manera, no nos ha dejado indiferentes.

Traicionado por su subconsciente, en más de una ocasión se ha referido a nuestro colectivo, y el suyo, como Policía Nacional, en lugar de Cuerpo Nacional de Policía, que es como se denomina, porque si no recordamos mal la Ley de Personal todavía no ha entrado en vigor.

También "involuntariamente", ha citado a las organizaciones sindicales allí presentes, como sindicatos profesionales de policía, haciendo gala de un total desconocimiento del ámbito sindical más allá de su organización de referencia; y queremos señalar, para su información, que nuestra ley orgánica nos denomina organizaciones sindicales.



Se ha referido a las familias de los policías como un pilar importante, les ha agradecido su apoyo y comprensión, pero no les ha explicado la poca consideración que se tiene en nuestra institución por la conciliación familiar y su escaso reflejo en las normas del CNP. Como muestra, la parálisis en la negociación de la jornada laboral, y algunas pinceladas que ya hemos citado de la Ley de Personal.

Reconoció la escasez de medios con que cuenta el CNP para desarrollar su trabajo, y aun así, los encomiables resultados. Pero eso sólo no vale, Sr. director general, hay que hacer un esfuerzo por revertir el gasto inútil de gorras, divisas y bastones de mando, en medios suficientes y adecuados.

Para finalizar, pidió a esta promoción que desempeñen su labor como se espera de ellos, y nosotros le pedimos que eche un vistazo a los complementos específicos de los puestos que les han ofertado, compare con los complementos específicos que muchos de ellos tenían como Inspectores, y deduzca si es consecuente pedirles que asuman más responsabilidad, ganando menos dinero.

¡Por favor, complementos específicos adecuados a esa categoría ya!

Madrid, a 22 de Mayo de 2015.  
Federación de Escala Ejecutiva.